

+ Obispado de Avellaneda-Lanús

Ameghino 907, Avellaneda

Tel: (011) 4-222-4381

info@obispadoavelan.com

Buenos Aires, 13 de Junio de 2021

Carta Abierta a los Gobernantes

Como referentes religiosos de los Municipios de Avellaneda y de Lanús, queremos, escuchando el clamor de nuestro pueblo, manifestar nuestro desacuerdo con las nuevas restricciones en lo concerniente al ámbito religioso.

Nuestros lugares de culto NO SON un espacio de “esparcimiento” sino un “hospital de campaña”, que no ha dejado de servir a los demás, durante toda la pandemia, a través de la acción social, brindando ayuda a los lugares carenciados, contribuyendo a la solución de diversas adicciones y demás problemáticas sociales.

Lo religioso contribuye a la salud integral de las personas, también en lo psico-emocional. Lamentablemente sentimos que es poca la consideración que se ha tenido de nuestro necesario aporte espiritual para socorrer a una sociedad cada vez más quebrada por los azotes de esta pandemia, que continúa su proceso de afectación.

La indicación de que la “*celebración de ritos religiosos únicamente al aire libre y hasta 20 personas*”, es despreciativa, no sólo del valor del ejercicio de culto en un espacio adecuado, sino también de dicha salud corporal, espiritual y emocional de la gente, promoviendo así diferentes afecciones estacionales ante tal indicación. No podemos seguir celebrando al aire libre dadas las bajas temperaturas.

Es perfectamente razonable que se pueda estar en las plazas, cementerios y locales gastronómicos (y dicho sea de paso en la misma calle para la normal circulación de un lugar a otro) sin número determinado, con los protocolos y horarios correspondientes. Pero solo 20 personas para celebrar la fe en espacios igualmente abiertos carece del más mínimo sentido común.

Muchos de nuestros templos y espacios celebrativos no poseen tales sectores abiertos, pero si, templos amplios y ventilados, para que con el aforo del 30% de su capacidad y con los protocolos de higiene respectivos, puedan realizarse sin inconvenientes nuestros encuentros, como se ha permitido en otras actividades, las escolares incluso, extremando los protocolos, lo cual alabamos y apoyamos. No estamos diciendo bajo ningún aspecto que tales actividades no se deban realizar. Todo lo contrario. Bastante tiempo ya estuvimos parados con la consecuente y significativa pérdida de trabajo para demasiados hermanos. Solo pedimos que se aplique la misma norma para todos, aunque las actividades sean esencialmente distintas.

Es necesario conocer un poco la dinámica celebrativa. Nuestras celebraciones tienen poco movimientos internos, todos los asistentes utilizan barbijos y se respetan los espacios y las normas básicas de cuidados solicitados por las autoridades. Los pastores son los primeros interesados en cuidar a sus fieles y estos mismos son cuidadosos y responsables.

+ Obispado de Avellaneda-Lanús

Ameghino 907, Avellaneda

Tel: (011) 4-222-4381

info@obispadoavelan.com

Esperando una respuesta valorativa a nuestra actividad, en esto que quiere ser un aporte para construir, los encomendamos a nuestras oraciones.

Mons. Rubén Oscar López
Administrador Diocesano
Iglesia Católica en Avellaneda-Lanús

Adhieren:

Consejo Pastoral Evangélico de Iglesias - Avellaneda

Iglesia de Dios de Dock Sud Centro

Institución Religiosa Perfecta Libertad - Lanús

Iglesia Jesús es el Camino - Lanús

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – Lanús

Primera iglesia Bautista de Lanús

Escuela Científica Basilio - Avellaneda